

ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA
INTERNA



NRO.	UNIDAD	FUNCIÓN DE LA UNIDAD	NRO. EMPLEADOS	NRO. HOMBRES	NRO. MUJERES
1	DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA	Planificar, dirigir y controlar el desarrollo del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda, determinando las normas para su aplicación. Coordinar y supervisar las investigaciones especiales, así como preparar informes sobre los trabajos efectuados y remitirlos a los Titulares del Ramo. Desarrollar y Fortalecer el Control Interno del Ministerio de Hacienda.	1	---	1
2	SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	Asistir a las jefaturas en las tareas relativas a la digitación de documentos, archivo y control de correspondencia recibida y despachada, atención de llamadas telefónicas, suministrar a los auditores los papeles de auditorías anteriores, papelería y atención a visitantes.	1	-- ---	1
3	JEFE DEPARTAMENTO AUDITORIA FINANCIERA	Planificar, dirigir y controlar el desarrollo de las Auditorías Financieras; revisar la planeación, programación y los informes de auditorías financieras, ser enlace con las áreas auditadas, organización y supervisar el trabajo de auditores que están bajo su responsabilidad.	1	1	----
4	AUDITOR FINANCIERO	Efectuar exámenes de auditoría; así como revisar, evaluar y documentar	3	2	1

NRO.	UNIDAD	FUNCIÓN DE LA UNIDAD	NRO. EMPLEADOS	NRO. HOMBRES	NRO. MUJERES
		los hallazgos de los trabajos asignados en las diferentes dependencias del Ministerio, desarrollando los procedimientos específicos en las investigaciones, basándose en técnicas modernas de administración, normas de auditoría y análisis de sistemas.			
5	SUPERVISOR DE AUDITORIA FINANCIERA	Coordinar y supervisar las asignaciones de trabajo de los auditores operativos, de sistemas informáticos y financieros, participar en la planeación, desarrollo y presentación de los resultados de las auditorías, de conformidad con la Ley de la Corte de Cuentas y normativa legal vigente; a fin de fortalecer el control interno gubernamental.	1	1	---
6	JEFE DEPARTAMENTO AUDITORIA OPERATIVA	Planificar, dirigir y coordinar el desarrollo de las Auditorías Operativas; revisar la planeación, el programa y los informes de auditoría; ser enlace con las áreas auditadas; organizar y supervisar el trabajo de los auditores que están bajo su responsabilidad.	1	1	---
7	SUPERVISOR DE AUDITORIA OPERATIVA	Coordinar y supervisar las asignaciones de trabajo de los auditores operativos, de sistemas informáticos y financieros, participar en la planeación, desarrollo y presentación de los resultados de las	1	1	---



NRO.	UNIDAD	FUNCIÓN DE LA UNIDAD	NRO. EMPLEADOS	NRO. HOMBRES	NRO. MUJERES
		auditorías, de conformidad con la Ley de la Corte de Cuentas y normativa legal vigente; a fin de fortalecer el control interno gubernamental.			
8	AUDITOR OPERATIVO	Efectuar auditorias operativas; preparar planeación, programa e informe de Auditoría, revisar, evaluar y sustentar los hallazgos de los trabajos asignados en las diferentes dependencias del Ministerio, desarrollando los procedimientos específicos en las investigaciones, basándose en técnicas modernas de administración y de análisis de sistemas.	5	2	3
9	AUDITOR ESPECIALISTA JURIDICO	Asesorar y apoyar, en aspectos técnico procedimental/jurídico, las actividades que realiza la Unidad de Auditoría Interna en las distintas dependencias del Ministerio, con base en la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría gubernamental, con el fin emitir opiniones y recomendaciones que fortalezcan la gobernabilidad institucional.	---	---	---
10	AUDITOR DE SISTEMAS INFORMATICOS	Efectuar auditorías a los sistemas informáticos de las dependencias del Ministerio de Hacienda, así como sustentar los hallazgos de los trabajos asignados, emitir recomendaciones a fin de señalar cursos alternativos que	2	2	---

NRO.	UNIDAD	FUNCIÓN DE LA UNIDAD	NRO. EMPLEADOS	NRO. HOMBRES	NRO. MUJERES
		logren una utilización eficaz, eficiente y segura de los sistemas, aplicando procedimientos específicos en las investigaciones, basados en técnicas modernas de administración, auditoría y de análisis de sistemas.			
11	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS OPERATIVOS	Realizar labores de apoyo a las jefaturas, de carácter ejecutivo y administrativo relacionadas con: elaboración de informes gerenciales y estadísticos, facilitar el trámite y solicitud de información, tanto entre auditores y auditados o comunicaciones, dirigidas a otras unidades organizativas de apoyo al desarrollo de los exámenes; atención personal a visitantes y de llamadas telefónicas a demanda, organizar y ejecutar las actividades de acuerdo a la normativa y procedimientos aplicables a fin de prestar un soporte administrativo eficaz para el correcto desarrollo de las actividades al interior de los departamentos.	1	---	1
TOTAL			17	10 (59%)	7 (41%)